



Política de Conozca a su Cliente (KYC)

Para poder verificar su cuenta, para prevención de fraude, lavado de dinero y permitir retiros, necesitamos que nos envíe un documento de cada categoría:

Prueba de identidad (debe ser un documento oficial de gobierno).

- Pasaporte (que incluya la página con la firma).
- Identificación (anverso y reverso).
- Licencia de conducir (anverso y reverso).

Comprobante de domicilio a su nombre de los últimos 3 meses.

- Estado de cuenta bancario/ Estado de cuenta de tarjeta de crédito.
- Recibo de electricidad/agua/gas.
- Comprobante de pago de impuestos/seguro/municipal.
- Recibo de Internet/línea telefónica fija.

Todas las tarjetas de crédito/débito con las que realizó el depósito.

Del anverso, deben ser visibles los últimos 4 dígitos, el nombre completo y la fecha de vencimiento.

Del reverso, debe ser visible la firma y debe cubrirse el CVV.

- Declaración de depósito – Firmada, escaneada / fotografiada / electrónicamente.
- Acuerdo Comercial firmado por el (la) titular de la tarjeta de crédito/débito.

* Todos los documentos deben estar a su nombre, a color, claros y con todas las esquinas visibles.

**Si la cuenta del (de la) cliente no ha sido verificada dentro de los 30 días siguientes a partir del primer depósito, se cargará a la cuenta una comisión mensual de 20 dólares estadounidenses.

***La compañía se reserva el derecho a rechazar documentos y solicitar copias distintas o adicionales sin explicación alguna.

****Todos los documentos deben estar a nombre del (de la) titular de la tarjeta de crédito/débito.